



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PUERTO TRIUNFO, ANT.**

Treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

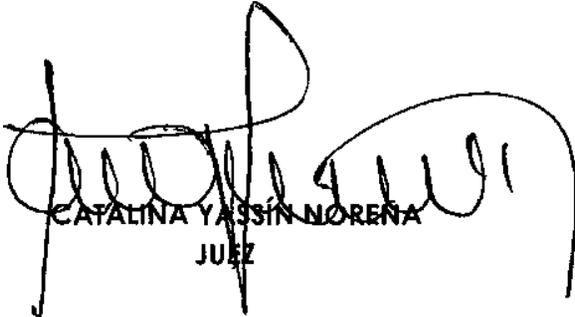
Auto de Sustan.	335
Radicado	05 591 40 89 001 2021-00310 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante (s)	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN LUIS - COOSANLUIS
Demandado (s)	JAVIER ANTONIO Y DIANA MARCEL VANEGAS OSORIO
Tema y subtemas	DEJA EN CONOCIMIENTO

Se deja en conocimiento de la parte demandante, y para los fines pertinentes las respuestas emitidas por las siguientes entidades, BANCO BBVA, y BANCO DE OCCIDENTE, en escritos que anteceden.

[018RtaBancoOccidente.pdf](#)

[019RptaBbva.pdf](#)

NOTIFIQUESE



CATALINA YASSIN NOREÑA
JUEZ

Firmado Por:
Catalina Yassin Noreña
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Triunfo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b24d05167b8d9fff9f3aa18ad966a5a8676192ee7f3c401ab1c94fcae0d5bc8**

Documento generado en 31/10/2022 05:39:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>